

## ANEXO VII MEMORIA TÉCNICA JUSTIFICATIVA DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA SUBVENCIONADO

1		DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	
Nombre de la Entidad			
Siglas entidad		NIF	

  

2		DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INTERÉS GENERAL SUBVENCIONADO Y DEL RESPONSABLE TÉCNICO DEL MISMO.	
Nombre del programa			
Fecha de inicio		Fecha de finalización	
Coste total del programa (€)		Cuantía subvención concedida por la Consejería de Salud y Servicios Sociales (€)	
Colectivo/s social/es destinatario del programa			
Nombre y apellidos del responsable técnico del programa			
Teléfono de contacto del responsable técnico del programa			
Dirección de correo electrónico del responsable técnico del programa			

3

## DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DESARROLLADO

*Resolución de 25 de septiembre de 2023, de la Secretaría General, por la que se convocan subvenciones para la financiación de programas de interés general en la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 2023 (DOE núm. 199, de 17 de octubre de 2023).*

4						OBJETIVOS CONSEGUIDOS				
Objetivos generales establecidos en el programa presentado		Indicador/es establecido/s para su evaluación según programa presentado		Resultado/s esperado/s según programa presentado		Resultado/s conseguido/s		Justificar la consecución o no del resultado esperado		
Objetivos específicos establecidos en el programa presentado		Indicador/es establecido para su evaluación según programa presentado		Resultado/s esperado según programa presentado		Resultado/s conseguido		Justificar la consecución o no del resultado esperado		
Observaciones respecto a los objetivos establecidos en el programa, los resultados previstos y los resultados conseguidos.										

*Resolución de 25 de septiembre de 2023, de la Secretaría General, por la que se convocan subvenciones para la financiación de programas de interés general en la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 2023 (DOE núm. 199, de 17 de octubre de 2023).*

5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS							
Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Número de personas beneficiarias directas			Perfil de las personas beneficiarias destinatarias	Ámbito (relación de municipio/s en los que se ha desarrollado)	Fecha de desarrollo
		Hombres	Mujeres	Total			

Resolución de 25 de septiembre de 2023, de la Secretaría General, por la que se convocan subvenciones para la financiación de programas de interés general en la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 2023 (DOE núm. 199, de 17 de octubre de 2023).

## 5.1. ACTIVIDADES RECOGIDAS EN EL PROGRAMA SUBVENCIONADO Y QUE NO HAN SIDO DESARROLLADAS

Denominación de la Actividad	Motivos de su no realización

## 6 SUBCONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

¿Se han subcontratado alguna o varias de las actividades del programa? Si  No

En caso afirmativo especificar la actividad o actividades subcontratadas y su coste

Observaciones sobre la subcontratación realizada

7

## IMPACTO DEL PROGRAMA

Personas destinatarias finales del programa, atendiendo a personas destinatarias directas, claramente identificables

Desglose de beneficiarios por sexo y tramo de edad

Intervalos de edad	Hombres	Mujeres	TOTAL
De 0 a 12 años			
De 13 a 17 años			
De 18 a 29 años			
De 30 a 64 años			
De 65 años y más			
TOTAL			

Observaciones sobre las personas beneficiarias del programa y diferencia sobre las potenciales personas beneficiarias recogidas en el programa subvencionado, señalando los motivos de tales diferencias.

## 8 RECURSOS HUMANOS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

PERSONAL QUE HA PARTICIPADO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA QUE APORTA LA ENTIDAD Y QUE **NO** SE HA IMPUTADO A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA

Nombre y apellidos	NIF	Categoría profesional/ especialidad	Denominación del puesto de trabajo	% de jornada semanal	Tipo de personal (1)

PERSONAL QUE HA PARTICIPADO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA QUE SE HA IMPUTADO TOTAL O PARCIALMENTE A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA  
(personal aportado por la entidad o a contratado específicamente)

Nombre y apellidos	NIF	Categoría profesional/especialidad	Denominación del puesto de trabajo	% de jornada semanal	Tipo de personal (1)	Cuantía total que se imputa a la subvención (incluido todos los gastos)	Profesional aportado por la entidad o contratado (2)

(1) Señalar si se trata de personal de **administración y/o gestión**; o personal de **atención directa** encargado de la ejecución de actividades/ atención a las personas beneficiarias del programa.

(2) Señalar si se trata de **personal aportado** por la entidad y su coste laboral, en todo o en parte, se imputa al desarrollo del programa, o **personal contratado** específicamente para la ejecución del programa subvencionado- nuevas contrataciones.

Resolución de 25 de septiembre de 2023, de la Secretaría General, por la que se convocan subvenciones para la financiación de programas de interés general en la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 2023 (DOE núm. 199, de 17 de octubre de 2023).



Observaciones sobre los recursos humanos previstos para el desarrollo del programa y el que finalmente ha participado

9

## PERSONAS VOLUNTARIAS QUE HAN PARTICIPADO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

Número de personas voluntarias que han participado en el desarrollo del programa			Funciones en el desarrollo del programa	Período de dedicación al programa
Hombres	Mujeres	TOTAL		

Observaciones sobre las personas voluntarias previstas para el desarrollo del programa y las que finalmente han participado

10 PRESUPUESTO EJECUTADO DEL PROGRAMA				
Concepto	Cuantía concedida por la Consejería de Salud y Servicios Sociales	Cuantía otras subvenciones	Cuantía Financiación de la propia entidad	Presupuest o coste total ejecutado
Gastos de personal				
Gastos de dietas y desplazamientos				
Gastos del personal voluntario				
Gastos de actividades				
Gastos indirectos (gastos de gestión y administración)				
<b>TOTALES</b>				

¿El programa subvencionado ha contado con otras fuentes de financiación pública provenientes de la Unión Europea o de cualquier Administración Pública, o financiación privada?  Si  No

En caso afirmativo, cumplimentar la siguiente información

Denominación de la administración pública o entidad privada que financia	Fecha de la resolución, acto administrativo o documento de concesión	Cuantía concedida

Observaciones sobre el presupuesto inicialmente previsto para el desarrollo del programa y el finalmente ejecutado

--

## 11 INCIDENCIAS SURGIDAS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

## 12 DESVIACIONES ACAECIDAS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA RESPECTO AL PROGRAMA PRESENTADO POR LA ENTIDAD y JUSTIFICACIÓN DE DICHAS DESVIACIONES (MODIFICACIONES SUSTANCIALES Y NO SUSTANCIALES)

Como representante legal de la entidad \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_, beneficiaria de una subvención para la financiación del programa \_\_\_\_\_, de acuerdo a la RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2024, de la Secretaría General de Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia, por la que resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones convocadas al amparo de la Resolución de 25 de septiembre de 2023, de la Secretaría General, por la que se convocan subvenciones para la financiación de programas de interés general en la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas, **DECLARO** la veracidad de los datos contenidos en la presente memoria, lo que manifiesto a efectos de justificación y cumplimiento de la finalidad para la que fue concedida la subvención, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del DECRETO 188/2018, de 13 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para la financiación de programas de interés general en la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_  
(Firma electrónica)

**CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**S.G. DE SERVICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN, INFANCIA Y FAMILIA**  
**Código UAD: A11030106 – SERV. DE PROGRAMAS SOCIALES Y MIGRACIONES**